



SIEMPRE

REVISTA DIGITAL DE LA NOBLE COFRADÍA DE LA
LIMPIA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS - JAÉN

ETAPA 3ª - Nº 7 - DICIEMBRE DE 2021

NOTICIAS

VI Noche Jahenciana

Desde las 21 horas del día 30 a las 2 horas del día 31 de octubre de este año, nuestra Iglesia de San Andrés permaneció abierta para la celebración de la VI Noche Jahenciana, organizada por el diario VIVA JAÉN.

Los visitantes fueron entrando en grupos de 15 por la calle de San Andrés, recorrieron la Iglesia, la Santa Capilla y el patio de la Institución, y salieron por la puerta de la calle del Rostro para admirar esta bella portada.

A pesar de la mala noche de lluvia que hacía, hubo buena y constante afluencia de visitantes, los cuales elogiaron nuestro maravilloso patrimonio y la belleza del lugar.



Reuniones del Cabildo y de la Ilustre Parentela

El día 24 de octubre, a las 12 horas, tras año y medio sin poder tenerla por motivo de la pandemia, se celebró sesión ordinaria del CABILDO GENERAL. Dicha reunión se celebró en la Iglesia de San Andrés para guardar mejor las distancias de seguridad.

En esta sesión, el Sr. Gobernador, D. Inocente Cuesta Lendínez, expuso todos los asuntos acaecidos en la Santa Capilla durante este periodo, aclarando que la Junta de Gobierno no ha parado de reunirse, bien telemáticamente como de forma presencial, guardando las distancias de seguridad. Igualmente hizo el Sr. Administrador, D. Juan Carlos Escobedo Molinos, con la contabilidad de la Santa Capilla al día de la fecha.

Hubo elección de cofrades, se propusieron a los siguientes aspirantes: D. José Joaquín Martínez Jiménez, D. Manuel Ángel Estrella González. D.^a Isabel M^a Ortega Morente y D.^a M^a José López Linde. Tras la preceptiva votación con habas blancas y negras, los candidatos fueron admitidos por mayoría.

El día 14 de noviembre, a las 12 horas se reunió en la Sala de Cabildos, la ILUSTRE PARENTELA, tras año y medio sin hacerlo por motivo de la pandemia.

En dicha reunión, el Sr. Presidente, D. Inocente Cuesta Lendínez, dio a conocer todos los temas surgidos desde la última reunión.

También se procedió a la preparación del próximo Cabildo General, que se celebraría el día 21 del mismo mes. Se eligió como representante de esta Ilustre Parentela a D. Manuel Enrique López Cruz, el cual la representará en la elección de nuevo Gobernador y nuevo Consiliario en el próximo Cabildo General.



El día 21 de noviembre, a las 12 horas y en la Iglesia de San Andrés, se celebró el CABILDO GENERAL estatutario. En él, el Sr. Gobernador informó de los asuntos surgidos desde el Cabildo anterior. El Sr. Administrador, hizo lo mismo con los temas económicos.

A continuación se procedió a la elección de nuevo Gobernador y nuevo Consiliario. Tras el preceptivo sorteo, salieron designados los siguientes señores para proponer una terna: D. Manuel Enrique López Cruz (en representación de la Ilustre Parentela), D. José Alberto Carrasco Solís, D.^a M^a Ángeles Fernández Plaza, D. Miguel Ángel Colmenero Gallardo y D. Pedro Casañas Llagostera. Una vez que deliberaron, propusieron al Cabildo, por mayoría, la continuidad de un año más como Gobernador de D. Inocente Cuesta Lendínez y su Junta de Gobierno. Una vez votada esta propuesta por el Cabildo, con habas blancas y negras, fue aprobada por mayoría. También propusieron una terna para elegir a un Consiliario. Tras la correspondiente votación, fue elegido por mayoría D. Bernabé Jesús López Reche.

Acto seguido, también se procedió a la elección de cuatro nuevos cofrades: D. Luis Moreno Torres, D. Pedro Manuel Romero López, D. Víctor Gutiérrez del Árbol y D. Andrés Huete Martos. Una vez sometidos a votación, con habas blancas y negras, todos fueron admitidos por mayoría. Prestarán Juramento el día 8 de diciembre junto con los dos cofrades que no pudieron hacerlo el pasado día 31 de octubre.

Juramentos

El día 31 de octubre, a las 10:45 horas, se procedió al Juramento e Imposición de Medallas a los nuevos cofrades. El acto estuvo presidido por nuestro Vicario Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Cañada Morales, el Sr. Gobernador, D. Inocente Cuesta Lendínez; el Sr. Administrador, D. Juan Carlos Escobedo Molinos; el Sr. Secretario, D. Emilio Ortega Barranco; y el Sr. Diputado, D. José M^a López González.

Las nuevas cofrades que juraron fueron: D.^a Isabel M^a Ortega Morente y D.^a M^a José López Linde. Tras la lectura del Juramento, por parte del Sr. Secretario y la aceptación del mismo, las dos leyeron la Invocación a la Inmaculada Concepción; acto seguido, D. Antonio Javier Cañada bendijo e

Asimismo, el día 28 de noviembre, a las 10:45 horas, juró su cargo como Consiliario D. Bernabé Jesús López Reche, que había sido elegido en el Cabildo General del pasado día 21 de noviembre. El Sr. Secretario, D. Emilio Ortega Barranco, le tomó el juramento; tras la afirmación de D. Bernabé, el Sr. Vicario, D. Antonio Javier Cañada Morales, le hizo una exhortación; y el Sr. Gobernador, D. Inocente Cuesta Lendínez, lo confirmó en el cargo. En este acto también estuvieron presentes los siguientes señores de la Junta de Gobierno: D. Juan Carlos Escobedo Molinos, Administrador; D. Carlos Gutiérrez García-Torres, Consiliario; D. José M^a López González, Diputado; y D. Cristóbal Jesús Cobo Moreno, Diputado. Desde estas líneas le damos la enhorabuena y le deseamos que la Santísima Virgen le acompañe en la labor de su nuevo cargo.



Festividad de San Andrés y visita colegios

El día 30 de noviembre se celebró la festividad de San Andrés, titular de nuestra Iglesia. A las 10 horas, nuestro Vicario D. Antonio Javier Cañada Morales, fue el sacerdote encargado de celebrar la Santa Misa para cofrades, alumnado y profesorado del C.E.I.P. "Santa Capilla de San Andrés" y fieles en general. Esta Santa Misa fue presidida por la reliquia de San Andrés.

Este año los alumnos que asistieron a la Santa Misa fueron los de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria, acompañados por varias profesoras del Colegio. La Lectura la hizo una madre de alumno y el Salmo, una profesora; las peticiones de la Oración de los Fieles y las ofrendas, las realizaron los alumnos del Colegio, que las traían preparadas desde el Centro.



En la Homilía, D. Antonio Javier se centró en la figura del apóstol San Andrés y nos "animó a todos para ser buenos apóstoles y seguir a Jesús cada uno dentro de su entorno familiar, escolar o de trabajo".

Para finalizar la celebración Eucarística, se pudo venerar la reliquia de San Andrés.

Una vez terminada la Santa Misa, estos alumnos y los procedentes de los colegios invitados "Martín Noguera" y "Santo Tomás", hicieron una visita a la Iglesia, la Santa Capilla y el patio, guiada por D. Emilio Ortega Barranco. También visitaron estas dependencias los alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, la cual fue guiada por D. Juan Carlos Escobedo Molinos.

Tras finalizar los actos religiosos y las visitas, el Sr. Gobernador, el Sr. Administrador y el Sr. Secretario, se desplazaron a las instalaciones del Colegio para asistir a la entrega de premios del II Paseo por la Judería y la presentación actualizada del himno del Colegio, junto con las autoridades invitadas.

Fotos: M^a. Carmen Ortega, José M. Real, José M^a. López, Emilio Ortega y Ayto. Jaén

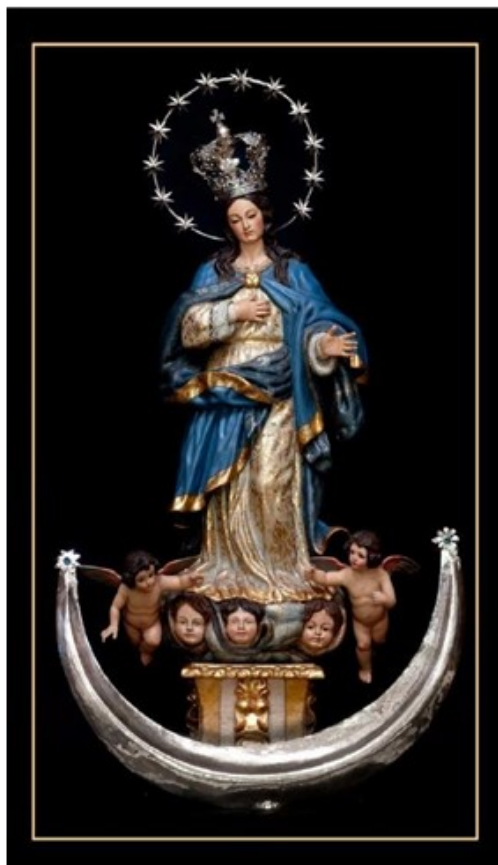


Textos de la sección: Emilio Ortega Barranco

ANUNCIO

Es deseo del Consejo de Redacción de este boletín animar a todos los cofrades que lo deseen a participar en sus páginas, enviándonos sus colaboraciones, bien sean literarias, históricas, fotográficas o sobre cualquier otro campo que bien merezca ser del interés general de todos los hermanos de la Santa Capilla.

Así conseguiremos el provecho común de los talentos que el Señor nos ha podido dar y ponerlos a Su servicio y para el bien de todos los hermanos.



TRIDUO EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

TITULAR DE LA SANTA CAPILLA
EN SU IGLESIA DE SAN ANDRÉS

Solemne Triduo

EN HONOR DE LA

Inmaculada Concepción

Se celebrará en la IGLESIA DE SAN ANDRÉS,
los días 5,6 y7 de diciembre de 2021.

Día 5 a las 10'30 horas, y 6 y 7 a las 17'30
horas, con los siguientes actos:

Rosario, Ejercicio del Triduo y Santa Misa,
con homilía a cargo del Rvdo. Sr.

D. ANTONIO JAVIER CAÑADA MORALES,
Vicario de la Santa Capilla.

EL DÍA 8, FESTIVIDAD
DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

A las 10'45 horas,

Imposición de medallas a los nuevos cofrades.

A las 11 horas, Misa solemne del día que será
oficiada por el Rvdo. Sr.

D. ANTONIO JAVIER CAÑADA MORALES.

Al finalizar la Misa,

Salve Solemne a la Inmaculada ante su altar.

El *Memento de Difuntos* de la Misa será en
sufragio de las almas del Fundador, Cofrades
y Bienhechores fallecidos.

Se ruega a todos los cofrades que asistan a
los actos *indicados llevando la Medalla de la
Cofradía.*

Jaén, diciembre de 2021
Año 506 de la Fundación de la Santa Capilla

SIEMPRE

FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS



Reproducción del año 1852 de las Indulgencias concedidas por el Papa León X para todos aquellos benefactores de la Santa Capilla. Se conserva este documento en la Trasaristía de nuestra iglesia.

DOCUMENTOS DE NUESTRA HISTORIA

Hoy traemos a la consideración de todos, un nuevo artículo de D^a. María Amparo López Arandia, que incide en la ocupación reciente de la Junta de Gobierno respecto a las cartas que el Fundador remitió desde Roma con normas, obligaciones y sugerencias para el buen funcionamiento de la Santa Capilla. Se trata de "EL EPISTOLARIO DEL PROTONOTARIO APOSTÓLICO GUTIERRE GONZÁLEZ DONCEL (1520-1526). UNA APROXIMACIÓN."

El artículo fue redactado para una serie de estudios en homenaje al Profesor José Szmolka Clarés en el año 2005, ocupando las páginas 359 a 377.

El interesante contenido completo puede leerse en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3285786>

I.C.L.

VÍTORES POR LA INMACULADA

España cerraba la Edad Media, abría el gran siglo XVI y la defensa de la Inmaculada Concepción movilizaba espíritus y devociones. Fue en aquellos años cuando se fundó la Santa Capilla por don Gutierre González Doncel. De su fe inmaculista y de su intención dan fe los estatutos de la Institución en los que hace constar que “la Santa Capilla fue fundada y edificada por mí dentro de la Iglesia Parroquial de Santo Andrés de la ciudad de Jaén, a mis propias expensas y gastos, y me pareció tuviese invocación de la Concepción de Nuestra Señora Santa María”. Los estudios de doña Soledad Lázaro Damas aportan sobradas pruebas del temprano culto a la Inmaculada en Jaén, impulsado por obispos como don Alonso Suárez, en cuyo tiempo se instituyó la Santa Capilla, o por el obispo don Pedro Pacheco al que Carlos V mandó acudir a Trento, donde se decidió la gran estrategia para frenar a los protestantes y reformar lo que fuese necesario para mayor gloria de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Fue don Pedro, según fuentes italianas, citadas por la Real Academia de la Historia, un hombre pequeño, de poca barba, sagaz y limosnero, afectuoso y con gran afición a las conversaciones cultas y capo qua nel concilio della natione spagnola e dell'imperiali del regno di Napoli. Tras esta apariencia inerme se ocultaba un hombre de una pieza, aristocrático de linaje y temperamento, puntal seguro de la causa imperial, irreductible frente al partido francés y de dureza demostrada en las difíciles controversias del Concilio. Allí, bien aconsejado por teólogos franciscanos que estaban a sus órdenes, se batió con energía por la devoción inmaculista pues fue el primero que abordó su defensa el 28 de mayo de 1546 y consiguió que, en el decreto dedicado al pecado original, se dejase claro que la Virgen María estaba libre de éste. Que Dios bendiga su memoria pues sirvió como los buenos.

Durante el XVII la causa de la Inmaculada fue sostenida en Jaén con igual o mayor ímpetu, si cabe, que en el siglo anterior. Se pronunciaron innumerables sermones, se llenaron las calles con procesiones generales y se fundó, bajo la advocación de la Inmaculada, el Convento de las Bernardas por el obispo de Troya, don Melchor de Soria Vera. Además, según don Manuel Caballero Venzalá, se publicaron en Jaén, sólo en 1651, cuatro tratados a favor de la causa inmaculista. Mucho se esforzaron por la Inmaculada los dos cabildos, el catedralicio y el municipal, y los vecinos de Jaén de todo estado y condición. Cada vez que en Roma se ganaban posiciones a favor de la Inmaculada, la ciudad se alborozaba en jornadas de luminarias y repiques. Un día grande fue el 17 de noviembre de 1617 cuando el Cabildo Eclesiástico tuvo noticia del decreto Sanctissimus Dominus noster, ganado en Roma gracias a los desvelos de la Monarquía de España, y que permitía la opinión libre y a favor de la Inmaculada Concepción de María.



Para celebrarlo se organizó, para el siete de diciembre, una procesión general en la que la Virgen de la Capilla fue trasladada a la Santa Capilla de San Andrés. Cuatro años después, recién nacido el reinado de Felipe IV, el Cabildo municipal ordenó a sus procuradores de Cortes, don Martín Cerón de Benavides y don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, que , en todo momento y bajo cualquier circunstancia, amparasen la causa inmaculista. Asimismo, en el Jaén de 1640, hubo actos de desagravio a la Inmaculada, ante la noticia de unos pasquines ofensivos que habían puesto en Granada. La llegada del obispo Moscoso y Sandoval también supuso un sólido impulso a esta devoción.

El 8 de diciembre de 1645, ordenó “a todos los que entraren en esta Santa Iglesia” defender, bajo juramento, la Inmaculada Concepción de María. En 1650 y 1659, leemos en don Luis Coronas Tejada, el Cabildo municipal se pronunció una vez más a favor de dicho misterio y, en 1656, con motivo de la autorización de Alejandro VIII del patronazgo de la Inmaculada para España, hubo en Jaén procesiones y fiestas, al igual que en 1661, por la publicación de la constitución *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* de Alejandro VII, que establecía el ocho de diciembre como día de la Inmaculada Concepción.

En la Santa Capilla la devoción a la Inmaculada Concepción de María ha tenido continuidad a través de los siglos. En la fe de las viejas y modernas generaciones, en las mandas piadosas de patronatos y testamentos, en la sagrada luz de las velas y en las salves de los sábados cuando se tañía “con tiempo, antes que todos los días”. Entonces se cantaba la antífona solemne: *In Conceptione Tua Virgo inmaculata fuisti.*

Ángel Aponte Marín

RINCÓN ARTÍSTICO

La poesía titulada "Baladilla de las cinco campanas" es del ilustre poeta giennense D. Felipe Molina Verdejo.

Nació en Madrid y teniendo 10 años, sus padres se volvieron a su tierra natal, a Jaén. Estudió Magisterio, iniciando asimismo las carreras de Filosofía y Humanidades en el Seminario de Jaén y de Filosofía y Letras en el de Vitoria. Ejerció como profesor de latín en una academia privada. Colaboró intensamente en periódicos locales como Diario Jaén e Ideal Jaén, y en revistas como Senda de los Huertos del que forma parte del consejo de redacción, Advinge, Cruzada o Paisaje, entre otras, o en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. Fue copromotor, junto a poetas como Diego Sánchez del Real, de la revista literaria Advinge (1952-1955), y primer director de la revista cuatrimestral Claustro Poético, fundada en 1995. Formó parte del "Grupo Literario El Olivo", fundado en 1969.


De profundo sentido religioso y amante de su tierra, gran parte de su obra fue enfocada hacia estas dos vertientes, con poemas hacia Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz o a Nuestro Padre Jesús Nazareno de Jaén, así como sobre paisajes, olivares, monumentos y elementos diversos de la provincia de Jaén.

Fue pregonero de la Semana Santa de Jaén en 1981.

Entre sus obras destacan: Del ser y el sentir (poemas de la vida doliente); Poemas; Los espejos cóncavos; Las piedras angulares; Épico Jaén, lírico Jaén (Rapsodia en morado).

El ayuntamiento de Jaén le dedicó una calle de la ciudad en su memoria. Y también homenajeó a su figura en el VII Premio de Poesía (1998), en sus modalidades Internacional y Provincial.

BALADILLA DE LAS CINCO CAMPANAS



Eran cinco alondras
las cinco campanas
en los cinco nidos
de la alta espadaña.

Mañanas azules
las pajareaban;
crepúsculos rojos
abatían sus alas.

Doncellitas eran,
todas muy galanas,
puestas al cobijo
de las cinco arcadas.

Galanes los vientos
que las cortejaban,
esparcían las risas
de sus algazaras.

Cinco frailecicos
eran las campanas:
hábitos de bronce
cíngulos de plata.

De ángelus y laudes
llenaban las haldas,
y en las reverencias
se les derramaban.

La Ciudad bullía,
San Andrés rezaba
al talán talante
de las badajadas.

NECROLÓGICA

El día 1 de noviembre de 2021, falleció D. ANTONIO J. ABOLAFIA DE LLANOS, que había ingresado en la Santa Capilla el día 5 de febrero de 2006.

Se ruega a todos los cofrades una oración por el eterno descanso de su alma.
D.E.P.



1515



2021

CONSEJO DE REDACCIÓN: D. Inocente Cuesta Léndínez, D. Emilio Ortega Barranco, D. Juan Carlos Escobedo Molinos y D. Carlos Javier Moya López.

DIRECCIÓN POSTAL: C/ Rostro, 5 - 23004 Jaén.

MAIL: secretaria@santacapilladesanandres.org